

**ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA  
SESIÓN SOLEMNE QUE SE  
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO FUNCIONANDO EN  
PLENO, EL DÍA VEINTE DE  
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Secretario:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

**1.-** Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha seis de abril del año en curso, por cuanto hace a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del orden del día, así como respecto de los asuntos generales tratados en la misma. Igualmente, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la aprobación del acta levantada con motivo de la sesión extraordinaria de fecha doce de abril de dos mil diecisiete.

**2.-** Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha dieciocho de abril del año en curso, por el que a efecto de no entorpecer los asuntos que se encuentran en trámite ante la Coordinación General de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, ordenó fueran remitidos los expedientes de responsabilidad y de quejas administrativas instruidos en contra del personal cuyo nombramiento dependa del Tribunal Superior de Justicia funcionando en Pleno, al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, para la elaboración del proyecto de dictamen que deberá ser sometido a consideración de este Cuerpo Colegiado. Finalmente, se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

**3.-** Escrito del Licenciado Enrique Zepeda Camacho, Juez de Primera Instancia de este Tribunal, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo referido, con efectos a partir del día quince de abril de dos mil diecisiete. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**4.-** Oficio del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, mediante el cual devuelve, junto con el proyecto de resolución correspondiente el expediente de queja administrativa número \*\*\*\*\*, promovida por \*\*\*\*\* , en contra del Licenciado Víctor Reyes Aguilar, en su carácter de Secretario del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla, quien fungió como encargado del despacho de los asuntos del referido Juzgado.

**5.-** Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio \*\*\*\*\* , la Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, comunicó el acuerdo dictado el día diecisiete de abril del año en curso dentro del juicio de amparo \*\*\*\*\* , promovido por \*\*\*\*\* , por el que en lo conducente se tuvo por formulada la aclaración que realizara el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante oficio \*\*\*\*\* de fecha doce de abril del presente año, respecto del informe justificado rendido mediante oficio \*\*\*\*\* de fecha seis de abril del año en curso, ordenando dar vista a las partes con dichas constancias por el término de tres días a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda. Igualmente, se informa a este Órgano Colegiado que mediante el acuerdo que se comunica se difirió la audiencia constitucional señalada para desahogarse el día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, a efecto de que tenga verificativo a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de mayo del año que transcurre. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**6.-** Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio \*\*\*\*\*, la Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, comunicó el acuerdo dictado el día diecisiete de abril del año en curso dentro del juicio de amparo \*\*\*\*\*, promovido por \*\*\*\*\* , por el que en lo conducente se da por enterado el Juzgado Federal señalado, que el quejoso en mención recibió tres cheques por concepto de emolumentos y demás prestaciones correspondientes al período comprendido del cinco de enero de dos mil once al trece de marzo de dos mil diecisiete, además de haber sido reincorporado como Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**7.-** Oficio suscrito por el Presidente Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA VERÓNICA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
- LICENCIADA CARMEN SERRANO CORTÉS.
- LICENCIADO JUAN CARLOS EVARISTO HUERTA.

**8.-** Oficio del Presidente Municipal de Huatlatlauca, Puebla, por medio del cual solicita se nombre Juez de Paz en la localidad de San Nicolás Atlalpan, junto con el cual envía la terna para el nombramiento correspondiente.

**9.-** Escrito de la Abogada \*\*\*\*\* , por medio del cual solicita la modificación de su nombre en los libros de registro de títulos profesionales de este Tribunal, en el que se encuentra bajo el nombre de \*\*\*\*\* , en virtud de haber tramitado ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, juicio de rectificación de acta de nacimiento por enmiendas graves y con la finalidad de ajustar su realidad social a su realidad jurídica, dentro del cual se dictó en su favor sentencia definitiva y se ordenó al Director del Registro Civil en Puebla, le fuera expedida su nueva acta con el nombre de \*\*\*\*\* , la cual se emitió con fecha veintisiete de marzo del presente año. Asimismo, se informa a este Cuerpo Colegiado que la solicitante acompañó al escrito de cuenta, copia certificada del acta de nacimiento señalada, así como de la sentencia definitiva dictada dentro de los autos del expediente \*\*\*\*\* del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, por el que se declara procedente rectificar por enmienda su acta de nacimiento y del auto que declara que la misma ha causado ejecutoria. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**10.-** Escritos de los Licenciados Yazmín Carreto Méndez, Julio César Méndez Bonilla, Wilyam Camarena Márquez, María de los Ángeles Izquierdo Hernández, Omar Márquez Alcoser, Benjamín Martínez Chávez, Elena Pedroza Castro, Yazmín Meneses Almazán, Jovita Zamitz Calderón, María del Rocío Camacho Salazar, Emilio Loranca Navarro, Rosario Contreras Mendoza, Jorge Carlos Xicotencatl Ramos Verges, Sara Paola Pérez Salas, Marcelino Misael Nájera Villanueva, Nayeli Alejandra Zamora Sánchez, Félix Domínguez Ávila, Gloria Hernández Soto, Maritza Romero Flores, Joseba Imanol Pujana Cano, Ulises Celis Flores, Baltazar Pérez Cortes, Araceli Guevara Patrón, Rafael Solar Ríos, Daniel Oviedo Hernández, Reyna Soledad García, Jaime Garduño Reyes, Sara Hanet López Naranjo, Gloria Muñoz Serrano, Magaly Reyes Cuayahuitl, Samantha Robles Fernández, Lorena Ramírez Chacón, Rubén Bringas Delgado, María Rita Escamilla Merino, Juan Felipe Gutiérrez López, Cinthya Jiménez Ortega, José Manuel Amaro Minor y Blanca Berea Morales Monzón, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

## **ASUNTOS GENERALES.**